

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año III.—Número 947

Director: DON JOSÉ ESTEÑE

Sábado 27 de noviembre de 1897

SEXTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. FRANCISCO SAINZ TRAPAGA Y GOMEZ

falleció en San Miguel de Aras el 29 de noviembre de 1891

D. José Sainz Trápaga y Gómez

falleció en Astrana de Soba el 7 de enero de 1895

Todas las misas disponibles que se celebran en las parroquias de los Arciprestazgos de Voto y Soba el próximo día 29, serán aplicadas por sus almas.

Su familia ruega á sus amigos los encamienden á Dios Nuestro Señor.

Los excelentísimos é ilustrísimos señores Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Santander, Cádiz y Almería han concedido 80 días de indulgencia el primero y 40 los demás por cada misa ó rosario aplicados por sus almas.

D.ª BENET, médico y DENTISTA
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

Carlos M.º Conachy

DENTISTA
MUELLE, 34, 2.º DERECHA

Buenaventura Rodríguez

ABOGADO
Plaza de las Escuelas, núm. 6, 2.º
Horas de consulta: de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

E. ESTEÑE CAMPO

MEDICO
Isabel II, 8, principal.—Teléfono 242.

Lo que aconseja el patriotismo

De hoy á mañana, según los informes más autorizados, el ministro de Ultramar, señor Moret, llevará á la *Gaceta* los decretos concediendo á Cuba y Puerto Rico el régimen autonómico, así en lo político como en materia arancelaria. No es posible adelantar aún nada concreto acerca del desarrollo que en aquellas disposiciones habrá dado el señor Moret á los principios y doctrina de la autonomía, pues oficialmente se ha desmentido la exactitud y certeza de lo que acerca del particular ha publicado la prensa: lo único que se sabe es que no se ha reparado en las concesiones, llegando al límite máximo que permite la soberanía de la nación española para que los frutos de paz que del nuevo sistema se esperan no tarden en recogerse y desaparezca todo peligro de prolongación y complicaciones en la lucha que venimos sosteniendo en Cuba; que el ministro no levanta mano en la tan importante tarea de dar forma al pensamiento, llamarla y retocarla, redactar los preámbulos en que ha de exponer el criterio del Gobierno y las razones que aconsejan tan radicales reformas, é introducir algunas modificaciones inspiradas por altas influencias que, según ha oído un periódico, son las de la Reina. «que hizo luminosas observaciones al proyecto del señor Moret, algunas de las cuales se traducían en el articulado de aquél.» En la Península y en Cuba, en la nación y en el extranjero, la expectación que producen los decretos autonómicos es grande, según las noticias que se reciben de la Habana y Washington y las impresiones que se recogen en todos los círculos políticos de Madrid; y á ese propósito dice el periódico arriba aludido, como prueba de la unanimidad que reina en este punto: «en medio del aislamiento en que parecen vivir la mayoría de nuestros prohombres políticos, los amigos de todos, los que reciben á diario sus inspiraciones, reflejan bien y dicen muy claramente que el interés capital está en el problema que pronto ha de resolverse con el nuevo estado de derecho que se cree en la Gran Antilla.» Esa expectación no puede estar más justificada. Para Cuba significa un radical cambio de instituciones que permitirá desenvolver y practicar las propias iniciativas, restaurar su riqueza destruída por sus pretenciosos libertadores, y quizás mejorar moral y materialmente; y decimos quizás porque no creemos que las instituciones políticas por su propia virtud puedan producir la felicidad de los pueblos, si no son aplicadas y ejercidos los poderes de que ellas nacen por hombres íntegros, inteligentes, respetuo-

so con las leyes, patriotas sinceros, ambiciosos del bien del país y no del medio propio, ilustrados y de tacto político reconocido; no dudamos que haya en Cuba quienes reúnan tan preciosas y preciadas condiciones; pero esos hombres no se adivinan de antemano, sino que se contrastan y aquilatan en el desempeño de las difíciles funciones del Gobierno, donde se acrisolan sus virtudes y se desarrollan sus talentos.

Para España es más problemático el resultado, y de aquí que sea menor el entusiasmo y mayores los distinguos con que se esperan y recibirán los decretos de autonomía: si tienen poder bastante para desarmar á los rebeldes, trayéndolos al camino de la legalidad, y para prevenir conflictos con los Estados Unidos, permitiendo que la paz sea pronto un hecho, que regresen á sus hogares los soldados que pelean en Cuba, y que la riqueza pública se reponga del quebranto tan grande que sufre, entonces, aun los más desconfiados, acabarán por bendecir esas reformas que hoy miran con tanto recelo y que combaten: en cambio, si la guerra se prolonga más de lo que racionalmente se espera; si los Estados Unidos, con especiosos pretextos, no desisten de su propósito de enseñorearse de la Isla; si, en fin, el conflicto viene y con él cae España, aunque con honra vencida, y agotadas sus energías y exhausto su Tesoro, á la pelea exterior sucede la interior, promovida por quienes acechan la ocasión de traer un régimen por el que inútilmente han ensangrentado tres veces en lo que va de siglo el suelo de la patria, entonces, aun los que más precorizan hoy el sistema autonómico, reconocerán que se equivocaron, si bien la buena intención que les guió abogará en su favor para que en el severo juicio de la historia se les absuelva de toda responsabilidad, pues los políticos, aunque tienen el deber de prevenir, mirando á lo futuro, ni pueden admirarlos, ni coordinar á su antojo los sucesos.

Para Norte América las reformas son... lo que aún ignoramos los españoles; queremos y debemos creer que sean factor seguro de la paz; sólo el tiempo puede decir si nos equivocamos ó no.

Las reformas son ya un hecho; oponerse á que se decreten es extemporáneo; combatirlas y procurar desacreditarlas para que fracasen y con ellas el Gobierno y la nación, es criminal, pues la marcha progresiva de los pueblos rara vez detiene el pie y nunca le vuelve atrás, y el fracaso no aprovecharía más que á los rebeldes de Cuba y sus patrocinadores los yankees, en América, y á los carlistas en España: es decir, allí y aquí á los enemigos de la patria y de las libertades democráticas á tanta costa conquistadas.

El patriotismo en estos momentos aconseja acatar lo que dispone el poder constituido; si bueno, para que pronto se realice el deseo de todos, que es la paz, y si malo, para que el desierto se demuestre por sí propio, y entonces, por lógica y evolutiva reacción, volver á ocupar en lo que permitan los hechos consumados antiguas posiciones.



Habla el Heraldo: «Desde Barcelona dicen á la Agencia Mencheta en telegrama de ayer, que el general Weyler niega haber manifestado que desprecia á los periódicos que censuraron sus actos. El señor marqués de Tenerife no reconoce por suyas las palabras que sobre este particular le fueron atribuidas, lo cual demuestra que hay en torno del general Weyler quien, á título de ami-

go, se complace en malquistarle voluntades y crearle conflictos.»

¿Y por qué no creer que son los enemigos, los corresponsales de los periódicos que han levantado bandera negra contra el general, los que le atribuyen palabras y frases no pronunciadas por él?

«No ha resultado falso todo lo que le atribuyeron en su despedida de la Habana los corresponsales de los periódicos rotativos?»

«Pues entonces... Estos, que á Weyler odian sin disimulo, son los propaladores de los infundios.»

El delegado general de la Exposición de Industrias Modernas, don José Soler y Freixá, publica un comunicado desmintiendo que él contestara en la forma que se ha dicho al ministro de Fomento y que éste le amenazase con una bofetada.

Como yo lo copié de *El Nacional* tengo el deber de dar cuenta de la rectificación del señor Soler.

«Pero cómo se van á engreír los conservadores! Orgullosos sin duda exclamarán cuando lean la rectificación: —¡Está el puño del duque de Tetán en el mundo de noní!

«Ay qué gracia tiene el señor Castellano! Ha dirigido un telegrama al general Weyler felicitándole, y le dice:

«... del tiempo en que me cupo el honor de secundar juntamente con V. E. la política del gran estadista que lloramos.»

«¿Cómo se reirán los excolegas de Tomasico!

«Ellos que saben que don Tomás cuando ministro fue de Ultramar, del jefe bajo la potestad, no era ni chicha ni limoná!

Otro calculista. Quedábase el otro día en que el corresponsal que menos concurrentes calculaba en la recepción del general Weyler en Barcelona, fijaba el número en 12.000, rectificando su cálculo anterior que no pasaba de 4.000 manifestantes.

Pues la última palabra la ha dicho el corresponsal de *El Ejército Español*, diciendo que en los muelles había unos 400 curiosos. «Caballeros, qué modo de rebajar! Todavía va á salir alguno diciendo que aquél día no había en Barcelona ni pájaros!»

Un telegrama recibido de la Habana dice que la noticia de haberse concedido á Cuba las reformas arancelarias ha producido un entusiasmo indescriptible.

Con eso y con que sigan los rebeldes haciéndonos la guerra á todas horas y los yankees sigan auxiliándonos ¡habremos hecho un pan como unas hostias!

Por telégrafo: «Comunican de Barcelona que el escándalo ocurrido ayer en el teatro de la Gran Vía fue debido á no haberse cantado unos couplets que se prepararon para el general Weyler y al mismo tiempo porque el público no vio en el teatro á este general.

La policía se vio precisada á intervenir, haciendo esto que el tumulto adquiriera mayores proporciones. Los grupos vitorearon en las calles al general Weyler.

Han sido detenidos varios individuos. Da miedo pensar lo que hubieran dicho los corresponsales de los rotativos, si se le ocurre al general Weyler ir al teatro de la Gran Vía esa noche.

Afortunadamente no estaba allí. Pero así y todo no está asegurado de que no tenga alguno el gran valor de noticiar que estaba disfrazado, entre los grupos, de acomodador!

CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 26—12:30 t.

Meeting separatista.—La circular de Betances

Según telegramas recibidos de París, anoche se celebró en aquella capital, presidido por el doctor Betances, un meeting separatista, al que concurren unos doscientos individuos.

Pronunció un fogoso discurso el cubano Lainza, manifestando que la concesión de la autonomía á la isla de Cuba es una celada tendida á la libertad por el Gobierno español.

Añadió que éste se valía ahora de este subterfugio después de haber fracasado en la acción de las armas.

Terminó diciendo que aun planteada la autonomía más radical posible, será intolerable por cuanto indique la dependencia de España.

Se asegura que algunos separatistas consideran la circular publicada por el doctor Betances como indicio de una verdadera dictadura.

Cosechas perdidas

Dicen de la Habana que las lluvias de los últimos días han echado á perder gran parte de las cosechas de tabaco en Las Villas.

A operaciones

Acompañado de su cuartel general, ha salido á operaciones el general Pando.

Epidemias

Telegrafían de la Habana diciendo que á causa de las viruelas y del paludismo

aumenta la mortalidad en Santo Domingo.

De las mencionadas enfermedades fallecen diariamente 40 personas.

Se han tomado medidas para que dichas enfermedades no se propaguen á los pueblos inmediatos.

Opiniones de Giberga

Ha manifestado á varios periodistas el citado político cubano que poner limitaciones á las autorizaciones concedidas á las Cámaras insulares, no sería conveniente ni tan eficaz la nueva constitución cubana como es menester que sea.

Indultos

Ha publicado la *Gaceta* de la Habana los decretos concediendo el indulto á 79 individuos que estaban con residencia forzosa.

También se ha autorizado el regreso á 26 individuos que estaban expulsados de la isla de Cuba.

Una conferencia

Con el general Blanco ha celebrado una detenida conferencia don Enrique Capriles.

Madrid 26—3:40 t.

Parte oficial

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra un telegrama oficial expedido por el capitán general de la isla de Cuba, dando cuenta de los siguientes hechos de armas, realizados hasta el día 18 del corriente:

En Pinar del Río nuestras tropas mataron á 15 rebeldes y se les hicieron además siete prisioneros.

Se presentaron á indulto 31 insurrectos.

En la provincia de la Habana fueron muertos cuatro rebeldes, se hicieron tres prisioneros y se presentaron á indulto ciento dieciséis.

En los límites de esta provincia se presentaron á indulto tres titulados oficiales y 42 rebeldes.

En la provincia de Matanzas matamos cinco rebeldes y se presentaron á indulto 43.

En Las Villas mataron nuestras tropas á 19 insurrectos, se cogieron siete prisioneros y se presentaron á indulto 85.

En Sancti Spiritus matamos nueve insurrectos, les hicimos seis prisioneros y se presentaron á indulto 45.

En Manzanillo, las columnas que escoltaban los convoyes á Bayamo tuvieron varios encuentros con los rebeldes, á los que causaron innumerables bajas.

Nuestras tropas tuvieron un muerto y 17 heridos.

RICARDO.



EL AZRAITA

A tiempo que el sol declina la hija bella del Sultán á una fuente se encamina, cuya linfa cristalina murmura con hondo afañ.

Y en la orilla de esa fuente halla á su esclavo parado cuando el sol baja á poniente, y halla el dolor en su frente cada día más marcado.

Una tarde la princesa le habla con ciego coraje mientras él su falda besa: —«Tu patria al punto confiesa; dí tu nombre y tu linaje.»

—Mahomed, los yemenitas allá en mi patria me llaman; soy de aquellos azraitas (bien os lo diceis mis cejas) ¡que se mueren cuando aman!

Enrique Heine.

POR LOS NIÑOS

Suscripción para terminar las obras de la Inclusa, Casa de maternidad y Hospicio provincial, que ha de ser propiedad de las Hermanas de la Caridad.

	PESETAS.
Suma anterior...	2.171 27
Teresa, Para, Calixto y Felipe...	1
Don Luis Martínez...	5
Recaudada en la Camisería Inglesa:	
Don Gabriel Huidobro...	50
Total...	2.227 27

AHORRO ESCOLAR

Ayer por la tarde se reunió, bajo la presidencia del señor Gobernador, la comisión encargada de acordar las bases para establecer el ahorro escolar en esta capital.

Después de breve discusión quedaron aprobados los estatutos por que ha de regirse dicha institución, habiendo convenido en convocar á la Junta provincial de Instrucción pública el lunes próximo para dar cuenta de todo lo hecho y pedir su sanción.

Las profesoras y profesores de Instrucción primaria de esta ciudad han entregado ya al señor

Rivas Moreno la lista de los alumnos que por su aplicación y buena conducta merecen ser premiados con cartillas de la Caja de Ahorros.

El Banco de Santander, animado de los más laudables propósitos, ha ofrecido cuantas facilidades estén á su alcance para que la iniciativa del señor Rivas Moreno se eleve á la práctica con las mayores probabilidades de éxito.

Como ven nuestros lectores, el Gobernador persevera en su propósito de no abandonar el fomento de los intereses morales y materiales de la provincia á pesar del mucho tiempo que le roban las cuestiones de carácter público.

FILIPINAS

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 26—4:20 n.

No se someten.—Tres combates.—Muertos y heridos.—Más voluntarios.

Según telegramas recibidos de Manila, después de haber celebrado una reunión los cabecillas de las provincias de Cavite y la Laguna, que han decidido no someterse, intentaron regresar á sus respectivas provincias.

En el camino fueron batidos tres veces por nuestras tropas.

En Morong les hicimos infinidad de bajas y les cogimos gran cantidad de armas y municiones.

Al cortarles el paso nuestras tropas, las partidas rebeldes se vieron muy comprometidas, pero al fin lograron huir á la desbandada.

En el combate resultaron cuatro soldados leales muertos, y heridos un teniente y catorce soldados.

Se han organizado y armado en Manila dos mil voluntarios más que han marchado ya á incorporarse á las columnas.

RICARDO.

Medidas acertadas

El señor Gobernador civil, señor Rivas Moreno, que tan magnífica campaña está haciendo con aplauso de todos en pró de la Moralidad, de la Higiene y de cuanto exige el bienestar público, dentro de una buena administración, publica en el *Boletín Oficial* la siguiente circular, que con mucho gusto reproducimos:

«Por real decreto de 27 de mayo de 1855 se ordena que todos los facultativos presenten sus títulos á los subdelegados respectivos cuando se establezcan en una población. En virtud de las instrucciones que en la real orden de 26 de septiembre de 1856 se dan á los Gobernadores, para la rectificación periódica de las listas de los profesores de las ciencias de curar, y á fin de evitar el intrusismo, que estoy dispuesto á castigar con todo el rigor de las leyes, recomiendo á los subdelegados de veterinaria de esta provincia el exacto cumplimiento de las referidas disposiciones, encargándoles á la vez pongan en mi conocimiento la menor falta que sobre este particular observen, así como cuantas denuncias les presenten los veterinarios de sus respectivos partidos.»

La riqueza principal de esta provincia, dedicada en alto grado á la industria ganadera, hace que en bien de la misma atiendan y vele con interés especialísimo por este importante ramo de riqueza y no consentiré que se lesionen los justísimos derechos de los profesores veterinarios, que son los encargados de velar por la conservación de la salud pública en lo que al ejercicio de su profesión afecta.

Las múltiples enfermedades á que el ganado está expuesto, son con frecuencia causa de que si su curación no está en manos hábiles é inteligentes se desarrollen terribles epidemias que causan profundos trastornos en la riqueza pública y en el bienestar de una provincia que, como la de Santander, tiene intereses de suma importancia en el ramo de que me ocupo.

Recomiendo, por lo tanto, á todos los Alcaldes de esta provincia, bajo su responsabilidad más estrecha, que no permitan el intrusismo en la profesión veterinaria y pongan seguidamente en mi conocimiento cuantas denuncias se les haga respecto á este particular, ya sea por personas de la profesión, ya por cualquier otro individuo.

Debo también encargar muy especialmente á los señores Alcaldes cuiden de que las reses enfermas no sean destinadas al consumo, pues el afañ de lucro hace que muchas veces sean objeto de venta para el público carnes de reses que no se encuentran perfectamente sanas, originando perturbaciones en la salud pública, falta que espero no tener que castigar entregando á los tribunales á los que en ella incurran para que se les aplique con todo rigor los artículos del Código penal que tienen relación con este asunto.

Así mismo encargo que las reses muertas á consecuencia de enfermedades, ya sean comunes, ya contagiosas, en lugar de ser enterradas, como suele ser práctica constante en los pueblos, sean sometidas á una cremación completa; debiendo también, cuando la muerte sea originada por enfermedad infecciosa, ponerlo en conocimiento del subdelegado del distrito, que habrá de tomar las medidas oportunas en evitación del contagio.»

CRÓNICAS CONTEMPORÁNEAS

Alemania en Kiao

Necesidades comerciales, impulsivas casi siempre en las edades modernas de los actos políticos, han obligado á la poderosa Alemania á buscar fuera de sus nuevas fronteras, á pesar del engrandecimiento de su territorio por las sucesivas guerras de Dinamarca, de Austria y Francia, mercados donde colocar sus productos, colonias donde dirigir la corriente emigradora que de todos los pueblos antiguos se dirige á los pueblos jóvenes por ley constante histórica y social.

Así vemos que, una vez establecido el Imperio, regularizada la situación económica con la modificación del sistema monetario, merced á los cinco mil millones de francos de la indemnización francesa por la guerra de 1870-71, fomentada por el

Estado la industria, el comercio, las empresas nava- rias y demás fuentes de la riqueza pública con leyes protectoras, primas de navegación, etcétera.

Y con efecto. En el Ayuntamiento A de Francia y en el B de Italia y en el H de Inglaterra, existen concejales que dan quince y raya al propio Luis Candelas.

«Pues hombre! Ni que tuviéramos aquí el patrimonio de las irregularidades... Emigran las gentes porque aquí les va mal, y ponemos el grito en el cielo y repetimos el consabido jocosos de España jocosos de una nación donde no se puede vivir!»

En el calor de la discusión un ministro da un par de mojicones a un senador, y vuelta a lo de jocosos de España y torna al qué vergüenza! qué dirán las naciones extranjeras! sólo aquí ocurren ciertas cosas.

Sólo aquí, ¿eh? Pues a los telegramas de que he hecho mención al comienzo de este artículo, me remito.

En la Cámara de diputados de Viena ha habido quien se ha quedado sin bigotes, y quien ha perdido media barba en la retregia, y quien ha resultado con un ojo como una sobreesada de Mallorca.

Salieron a relucir estochos, puñales y no sé si navajas sevillanas de siete muelles, y varios pupitres quedaron en disposición de prestar excelentes servicios en cualquier chimenea.

Los tinteros cruzaron el espacio en vando vuelo y los bastones tuvieron el honor de posarse sobre las respetables costillas de diputados no menos respetables.

Y todo esto amenizado con las cultismas y parlamentarias frases de pillos, morrales, pladrones! etc., etc., la mayor parte de ellas dedicadas a los ministros.

«Convenimos ahora en que la hofetada del duque fue una insignificancia y que han achiado al de Tetán los diputados techeques, promovedores del escándalo en la Cámara austriaca?»

«Ven ustedes como no todo lo malo está comprendido en las jocosos de España? En nuestro Parlamento suele haber de cuando en cuando su mijita de bronca, cierto. Y hasta les dicen a los ministros algunas trases ofensivas, cierto también.»

Pero nadie se deja en el Congreso media barba y las guías del bigote, ni usamos esos techeques contra el banco... azul.

Y con efecto. En el Ayuntamiento A de Francia y en el B de Italia y en el H de Inglaterra, existen concejales que dan quince y raya al propio Luis Candelas.

«Pues hombre! Ni que tuviéramos aquí el patrimonio de las irregularidades... Emigran las gentes porque aquí les va mal, y ponemos el grito en el cielo y repetimos el consabido jocosos de España jocosos de una nación donde no se puede vivir!»

En el calor de la discusión un ministro da un par de mojicones a un senador, y vuelta a lo de jocosos de España y torna al qué vergüenza! qué dirán las naciones extranjeras! sólo aquí ocurren ciertas cosas.

Sólo aquí, ¿eh? Pues a los telegramas de que he hecho mención al comienzo de este artículo, me remito.

En la Cámara de diputados de Viena ha habido quien se ha quedado sin bigotes, y quien ha perdido media barba en la retregia, y quien ha resultado con un ojo como una sobreesada de Mallorca.

Salieron a relucir estochos, puñales y no sé si navajas sevillanas de siete muelles, y varios pupitres quedaron en disposición de prestar excelentes servicios en cualquier chimenea.

Los tinteros cruzaron el espacio en vando vuelo y los bastones tuvieron el honor de posarse sobre las respetables costillas de diputados no menos respetables.

Y todo esto amenizado con las cultismas y parlamentarias frases de pillos, morrales, pladrones! etc., etc., la mayor parte de ellas dedicadas a los ministros.

«Convenimos ahora en que la hofetada del duque fue una insignificancia y que han achiado al de Tetán los diputados techeques, promovedores del escándalo en la Cámara austriaca?»

«Ven ustedes como no todo lo malo está comprendido en las jocosos de España? En nuestro Parlamento suele haber de cuando en cuando su mijita de bronca, cierto. Y hasta les dicen a los ministros algunas trases ofensivas, cierto también.»

Pero nadie se deja en el Congreso media barba y las guías del bigote, ni usamos esos techeques contra el banco... azul.

Y con efecto. En el Ayuntamiento A de Francia y en el B de Italia y en el H de Inglaterra, existen concejales que dan quince y raya al propio Luis Candelas.

«Pues hombre! Ni que tuviéramos aquí el patrimonio de las irregularidades... Emigran las gentes porque aquí les va mal, y ponemos el grito en el cielo y repetimos el consabido jocosos de España jocosos de una nación donde no se puede vivir!»

En el calor de la discusión un ministro da un par de mojicones a un senador, y vuelta a lo de jocosos de España y torna al qué vergüenza! qué dirán las naciones extranjeras! sólo aquí ocurren ciertas cosas.

Sólo aquí, ¿eh? Pues a los telegramas de que he hecho mención al comienzo de este artículo, me remito.

En la Cámara de diputados de Viena ha habido quien se ha quedado sin bigotes, y quien ha perdido media barba en la retregia, y quien ha resultado con un ojo como una sobreesada de Mallorca.

Salieron a relucir estochos, puñales y no sé si navajas sevillanas de siete muelles, y varios pupitres quedaron en disposición de prestar excelentes servicios en cualquier chimenea.

Los tinteros cruzaron el espacio en vando vuelo y los bastones tuvieron el honor de posarse sobre las respetables costillas de diputados no menos respetables.

Y todo esto amenizado con las cultismas y parlamentarias frases de pillos, morrales, pladrones! etc., etc., la mayor parte de ellas dedicadas a los ministros.

«Convenimos ahora en que la hofetada del duque fue una insignificancia y que han achiado al de Tetán los diputados techeques, promovedores del escándalo en la Cámara austriaca?»

«Ven ustedes como no todo lo malo está comprendido en las jocosos de España? En nuestro Parlamento suele haber de cuando en cuando su mijita de bronca, cierto. Y hasta les dicen a los ministros algunas trases ofensivas, cierto también.»

Pero nadie se deja en el Congreso media barba y las guías del bigote, ni usamos esos techeques contra el banco... azul.

Y con efecto. En el Ayuntamiento A de Francia y en el B de Italia y en el H de Inglaterra, existen concejales que dan quince y raya al propio Luis Candelas.

IMPERMEABLES de todas clases y medidas. No se endurecen jamás. Gran surtido ha recibido

JUAN CORREA SAN FRANCISCO, 11 Camisería a medida, guantes, paraguas, géneros de punto ingleses.

De la Escuela de Comercio Algunos padres de alumnos de la Escuela de Comercio se nos han acercado preguntando si la subvención de 10.000 pesetas últimamente otorgada para la Escuela de Comercio ha de aplicarse al sostenimiento de este centro docente ó si con ellas se ha de pagar lo que de atrás se viene adeudando a los profesores.

Como esta duda no podemos nosotros resolverla, pueden consultarlo con quien corresponda. Parece que los padres vienen abonando alguna cantidad a los profesores por la enseñanza, que como nadie la sostenía, no quisieron dejara de darse.

Debemos consignar que los dignísimos profesores han dicho repetidamente que estaban dispuestos a continuar dando la enseñanza gratis, y nada hacen de más los padres si han procurado responder al desprendimiento de los profesores.

Se ha dispuesto por el Gobernador de la provincia que ingrese en la Cárcel pública una dueña de una casa de lenocinio por haber sido repetidamente castigada por escándalos, y que por tránsito de la guardia civil sea conducida al pueblo de su naturaleza.

En el Gobierno de provincia se ha recibido el título de licenciado en Derecho, expedido a favor de don Bernardino Ceterino Mendaro y Gutiérrez.

Registro civil Movimiento demográfico del día 28 Nacimientos: 3 varones y 2 hembras. Defunciones: Vicente González Solórzano, 45 años, Río de la Pila, 27, bajo.

Asunción Lastra González, 14 meses, Cucto. Concepción Fernández González, 10 meses, Caldarán, 87, bajo. Celestino Herrera Noriega, 10 meses, Kualasal, 2, bajo.

Matía Dolores Barreda Escallada, 64 años, Puerta la Sierra, 19, 2. Matrimonios: dos. Hemos recibido el último número de la Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros, cuyo número es el siguiente:

Señor don Carlos de Batlle.—Banca: El timbre de los cheques de plaza a plaza.—El privilegio del Banco de Francia.—Reforma que se imparte.—Los sorteos de amortización.—El nuevo Gobernador del Banco de Puerto Rico.—Ferrocarriles: El impuesto sobre billetes de tranvías.—Los tranvías eléctricos en Europa.—Ingresos de los ferrocarriles españoles.—Industria: El Crédito minero.—La Exposición nacional de Industrias modernas.—Nuevo sistema de tender cataratas subterráneas.—La casa Fonseca, Pinto y compañía en la Exposición de Bruselas.—La Cruz Blanca, III.—Exposición general de Bellas Artes é Industrias Artísticas.—La protección comercial.—Seguros: Previsión del Marqués de Ministrol.—«La Foncière» y la prensa.—La Gresham.—Póliza fraternal especial de la Nueva York Life.—Guía del accionista.—Información.—Caminos de hierro del Norte de España (anuncio).—Banco Hispano Colonial (anuncio).—Banco de Castilla (anuncio).—Sección de publicidad.

Ecos del Boulevard A las doce del día de ayer se celebró en la capilla del Asilo de San José el enlace de la bellísima y distinguida señorita María Pombo Labat con el joven abogado y rico propietario don Basilio Rodríguez Cadrón.

La novia vestía elegantísimo traje blanco que hacía resaltar sus naturales encantos. Apadrinaron a los novios la respetable señora doña María Labat de Pombo y el conocido ateneísta don Gonzalo Cadrón de la Pedraja.

Los recién casados salieron ayer mismo con dirección a Bilbao, desde donde se dirigirán a Larapesa, Barcelona, para visitar después París, Roma, y otras capitales de Europa. Deseamos a los contrayentes toda clase de felicidades.—El socio de Mefistófeles.

Esta noche será la inauguración del nuevo Circo que don Eduardo Díaz ha establecido en la Alameda segunda, al lado de la fundición del señor Colongues, con un programa en el cual figuran los números mejores de todos los que ejecutan los notables artistas que en la referida compañía militan.

De esperar es que dados los esfuerzos del señor Díaz por proporcionar un espectáculo entretenido y variado, se vea esta noche concurridísimo el referido Circo.

Ayer noche y procedente de Bilbao, donde había quedado enfermo, ha llegado a incorporarse a esta magnífica compañía el notable tirador norteamericano capitán Kail Rossell, el cual, aunque notablemente mejorado, todavía tendrá que guardar cama unos días. No obstante esto, su deseo es presentarse cuanto antes al público de Santander, siendo de esperar que pueda hacerlo el próximo día de moda.

La junta organizadora para el recibimiento del general Weyler recibió anoche el siguiente telegrama: «Envielos cariñoso saludo para todos firmantes bienvenida y representante. Gracias mil.—Weyler.»

Para el Sanatorio Sama anterior recibida en esta administración por el producto del objeto rematado en la subasta de objetos de bisutería, quincalla, etc., que se halla instalada en la calle de Colosa, palacio de los señores Pombo, con destino al Sanatorio y de las sillas ocupadas. Pesetas 17 50

Recibido por la subasta del día 26 é iguales conceptos. 1 75 Total. 19 25 Continúa la subasta de objetos y esta noche se subastarán, de siete a siete y media, dos magníficas estatuas de gran tamaño.

Como todas las noches, se subastará un objeto para el Sanatorio. De acuerdo con lo instado por la Junta del puerto y con informe favorable de la Comandancia de carabineros, el señor administrador de Aduanas ha autorizado la habilitación de la dársena provisional de San Martín para que los pescadores puedan realizar en ella las operaciones de embarque y desembarque, así como la carga de sus enseres y descarga de los mismos y del pescado, supliéndose así del mejor modo posible por ahora el espacio de que para esas faenas se les priva con el cierre de la dársena de la Ribera.

Por real orden del ministerio de Hacienda fecha 19 del actual, ha sido declarado cesante el jefe de la investigación de Hacienda de esta provincia don Cándido Ortega Carrero, y nombrado en su lugar don Narciso López Montenegro.

Tenemos noticias de que el señor Gamazo ha contestado al Mensaje que le dirigió la Cámara de Comercio, en una carta recibida ayer por el Presidente de dicha corporación, en la cual reitera aquel señor sus incondicionales ofrecimientos para gestionar en favor de todos los asuntos de verdadero interés público en Santander.

Esto es lo esencial de dicha carta, la cual, según tenemos entendido, se facilitará mañana a los periódicos locales para su publicación. Ayer tarde fundó en nuestro puerto el vapor de la Compañía Transatlántica francesa La Normandie, procedente de Veracruz y la Habana.

Desembarcó en este puerto 41 pasajeros y esta madrugada salió con rumbo al Havre. Horrible muerte La prensa de Zaragoza da cuenta del siguiente terrible y conmovedor suceso: «La niña Elvira Suárez, de doce años, fue mordida en la cara por un perro, al que la niña estaba acariciando.

Como la lesión era insignificante, a sus padres apenas les llamó la atención y nada hicieron para curarla. La referida niña nada observó desde la fecha en que fue mordida; pero cuando cumplía los cuarenta días de haber sido mordida, se quejó al acostarse de dolor de cabeza, notándose algo de agitación.

Estos fenómenos se fueron acentuando, y a media noche fue preciso que sus padres llamasen a los vecinos para sujetarla, pues se golpeaba, se escupía, se mordía y presentaba todo el aterrador cuadro de la hidrofobia. A las cinco de la mañana un médico titular estaba al lado de la enferma, que falleció a las siete.

Fue tanta la ira que esto despertó en los vecinos de Miranda contra la raza canina, que, formando somatén, dieron muerte a todos los perros que encontraron. A las cinco de la tarde habían sido muertos diez canes.»

Faro colosal No terminadas aún por los franceses las obras del faro de Penmarch, los americanos anuncian la próxima inauguración de uno mucho más poderoso. El de Penmarch alcanza setenta millas y su intensidad luminosa es de dos millones de bujías.

El nuevo faro será colocado en el alto Fire-Island, a la entrada del puerto de Nueva York, será de Portland y se verá a más de cien millas, aun en tiempo de alguna bruma. Cada cinco segundos producirá en su parte más alta una especie de relámpago.

La lente, que ha sido fabricada en París, es la mayor que se ha empleado en un faro de esta naturaleza: mide 3 m. 50 de diámetro. Esta lente, que gira al rededor del foco con un movimiento uniforme y regular sobre una cubeta de azogue, consigue quintuplicar el poder del foco eléctrico, llegando a la enorme cifra de 250 millones de bujías.

Por los ferrocarriles de Santander a Bilbao se ha publicado la tarifa E número 8, aprobada por real orden de 2 de noviembre de 1897 y que se aplicará desde el 1.º de diciembre para el transporte de conservas alimenticias de todas clases y aceites de oliva, sesamo, coco, nafta, nueces, palma, linaza, colza y otros vegetales envasados en pipas, barriles, cajas y latas y que marca los precios por vagón completo de 6.000 kilogramos, que son: de Marrón a Santander, 86 pesetas; de Treto a Santander, 86 idem; de Gama a Santander, 86 idem, y por fracciones de 100 kilogramos los precios son de 80 pesetas para cada uno de los expresados tres recorridos.

En la calle de San Sebastián, número 6, vive una familia sumida en la mayor miseria. Las personas que deseen ejercer la más hermosa de las virtudes pueden en aquel domicilio hacer una inmensa caridad.

Noticias militares Por real orden de 17 del corriente se han concedido a don Vicente Margañán Rodríguez, comandante del Depósito de embarque para Ultramar en este puerto, cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco; la misma cruz con igual distintivo y de primera clase se ha concedido a los capitanes del mismo Depósito don Toribio de Vivanco Martínez, don Teodoro Robles Aguiello y don Casimiro Cabrera Pérez, al primer teniente don Antonio Quesada Yáñez y al segundo teniente don Ventura Alvarado Calvo, y mención honorífica al médico primero del cuerpo de sanidad militar, adscrito a dicho Depósito, don Félix Lázaro Muriel, como consecuencia de la revista de inspección pasada por el señor Inspector general de la Caja general de Ultramar a dicho Depósito, en que observó la extraordinaria rapidez y precisión con que se despachan cuantos asuntos les están encomendados, y en atención, además, al exquisito celo y laboriosidad que tal resultado representa en la aglomeración simultánea de embarques de tropas para Cuba y Filipinas y desembarques de enfermos y heridos.

que resulte brillante y de interés la fiesta del 18 de diciembre próximo en el teatro de la Opera de París. Los dos atractivos mayores de dicha fiesta son los siguientes: Un magnífico telón de foro representando el palacio de la electricidad de la Exposición Universal, telón que ha pintado el célebre escenógrafo Mr. Jambon.

Este palacio, como se sabe, será de cristal todo él, y estará profusamente iluminado con focos eléctricos. En el interior habrá multitud de fuentes luminosas de distintos modelos. Todo ello estará reproducido en la decoración antedicha, y durante la fiesta habrá preciosas apoteosis, en las cuales figurará todo el cuerpo de baile de Opera.

Diversos cambiantes de luz contribuirán a hacer más sorprendente y fantástico el efecto. Adelantan con rapidez los trabajos de construcción del palacio de los Campos Eliseos, en París, para la Exposición de 1900. Por la parte de la Avenida de Antín puede verse ya dibujada la estructura de la fachada del gran Palacio.

En el Campo de Marte continúa la demolición del palacio de Bellas Artes. La administración ha terminado los proyectos de los palacios y pabellones que se edificarán en 1900 en aquel sitio. También se trabaja con actividad en la construcción del Puente de Alejandro III.

Hallazgo arqueológico En un olivar próximo a las ruinas de Itálica (Sevilla) se ha encontrado un objeto de mucho mérito y valor artístico. Estando labrando en su olivar un vecino de Santiponce, notó que entre la tierra que removió el arado de punta había una vasija de rara forma. La examinó y vio que estaba llena de pequeñas monedas de plata, aunque al principio las creyó de cobre por lo oxidadas que se hallaban.

Según personas que han visto los objetos encontrados, la vasija es romana y las monedas del primer consulado. Ascienden a 72 el número de las monedas que contenía la vasija. El olivar donde ha tenido lugar el curioso hallazgo está situado a un kilómetro próximamente de las ruinas de Itálica. Muchas personas extrañan que se conservase cosa de tanto valor tan a flor de tierra.

Un deplorable accidente se produjo días pasados en el gran Liceo de Montpellier durante una lección de esgrima. Dos discípulos hacían asaltos de florete. De pronto una de las armas se quiebra por el extremo en ocasión de tirarse su dueño a fondo, y el adversario fue atravesado de parte a parte. El maestro y los demás alumnos rodearon inmediatamente al herido, prodigándole socorros, pero todo fue inútil, porque la hemorragia interna le mató en pocos segundos, antes que pudiese llegar a la enfermería.

La víctima tenía quince años y era hijo único del doctor Foujage, de gran renombre en Amelie les Bains. En el fondo del mar Entre los pasajeros llegados en el vapor Yucatan se encuentra el buzo Alexander Cameron, de Glasgow (Escocia), quien se embarcó en Veracruz.

Este audaz explorador del fondo de los mares, que ha trabajado en diversos países y es uno de los más hábiles individuos que practican tan peligrosa profesión, ha sido víctima en el mencionado puerto de una aventura digna de las que narra Julio Verne, y de la que aún conserva dolorosos recuerdos. Al encontrarse revestido de su escafandra asegurado a treinta pies de profundidad un enorme piloto de los que se han colocado en las nuevas obras del puerto de Veracruz, un terrible golpe en una pierna casi le privó del conocimiento.

Volvióse pensosamente y se le heló la sangre al divisar la obscura masa de un enorme tiburón, que habiéndole alcanzado con la cola, volvía sobre él con sangrientos ojos y abiertas sus terribles mandíbulas. Cameron sólo tuvo tiempo para empujar el sólido cuchillo de que van provistos todos los buzos, esperar al choque y hundir su arma hasta el puño en el lomo y costado del animal, haciéndosle a un lado las dos veces que aquel tigre del mar se arrojó sobre él con furor indescribible, volviéndose al mismo tiempo sobre el lomo para destrozarlo con sus dientes de hierro.

La pérdida de sangre debilitó al escafo; fuele imposible volver a la carga y en breve su cadáver flotaba en la superficie. Cogido allí y medido luego, se vio que tenía ocho pies de largo. Izado por sus compañeros, Cameron tuvo que ser conducido a un hospital, y aún conserva frescas las marcas de los golpes que recibió en su combate y las cortaduras que le causaron las alietas de su adversario.

Liquidación de muebles Por tener que retirarse del negocio se liquidan todas las existencias de muebles y tapicería, comedores con buen surtido de tapices, despachos, dormitorios, gabinetes y salas, todo en géneros de primera, como ya conocen mis clientes, a la vez que también muchos géneros de fantasía en muebles y telas, todo a precios muy arreglados. Almacén de muebles de Pelegrín Esnarriaga, calles del Perro y Torre, núm. 4. Bilbao. 30-2C

La acreditada casa de huéspedes de Casimiro Maroño se ha trasladado al número 26, piso primero, de la misma calle de la Blanca, donde estaba instalada anteriormente. 15-9 Véase en 3.ª plana Alvarado y Bejarano. Catecismo de Maquinistas y Fogoneros

CUARTA EDICION Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. G. Maigor, director de las minas de Recoín. Se vende en la Administración de EL CANTÁBRICO a 2 pesetas ejemplar y se hace una bonificación tomando más de cuatro ejemplares.

A los suscriptores de "Vuelta al mundo" Próxima publicación del cuaderno núm. 20 y último de esta obra, se advierte a los que deseen completarla pasen antes del 30 de este mes por la papelería de don P. Urtasun, Plaza Vieja, a recoger los cuadernos atrasados. 20-15

R. CAMPO DENTISTA PLAZA DE LAS ESCUELAS 7, 1.º Restaurant «El Cantábrico» DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ HERNÁN CORTÉS (Plaza Nueva) PALACIO DEL SR. GARCIA MACO TELEFONO NUM. 206 COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES AMPLIOS e INDEPENDIENTE Plato del día: Pollo a la riojana.



J. B. RUIZ, dentista. BLANCA, 23, 2.º (portal de la fotografía de Zenón Quintana.)

Tribunal Contencioso

Por la Presidencia de la Audiencia provincial se hace saber: que debiendo procederse el día 16 de diciembre próximo al sorteo de los señores diputados provinciales que han de formar parte del Tribunal Contencioso Administrativo de la provincia durante el año próximo, se hace pública la relación de los que remen la cualidad de letrados a fin de que puedan interponerse las reclamaciones que estiman convenientes los interesados ante dicho Tribunal, en término de diez días, siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Los diputados letrados son: don Manuel Arredondo Quintana, don Tomás Agüero Sánchez de Tagle, don Eusebio Ruiz Pérez, don Rosendo Fernández Baldor, don José Martínez Coude, don José Suárez Quiros, don Fernando Lavín Casalis, don Alfredo Martínez Obeso, don Manuel Pico Martínez, don Gregorio Mazarrasa Pardo, don Mariano Linares Díez, don Alfonso Noreña Gutiérrez, don Luis López y Díaz Quijano, don Higinio Alonso de Celis, don Juan Antonio García Morante y don José Luis García Obregón.

Audiencia

Ante la Sección segunda se vio ayer en juicio oral la causa seguida en el Juzgado de Ramales contra Esteban López Saiz, José Darío Saiz García y Eduardo Saiz Varona, vecinos de Soperria y Astrana, por haberse apoderado en el sitio denominado Hoyos, del Valle de Sobá, de una novilla que pertenecía a Ramón Cano, y que ha sido valorada en 95 pesetas.

El señor Teniente fiscal pidió se condenara a cada uno de los tres procesados a dos meses y un día de arresto.

En el acto del juicio se confesaron autores del delito de hurto que se les imputa Esteban López y José Saiz.

La defensa estuvo conforme con las conclusiones fiscales en cuanto se refieren a estos dos últimos sumariados, pero no por lo que se refiere al Ednardo Saiz, cuya absolución interesa, por no haber tenido participación en el hecho.

También tuvo lugar ayer la vista de la causa procedente del Juzgado de Reinoso, formada contra el vecino de dicha villa Anselmo Monto Vicente, por haber tirado pedradas a unos patos que Jorge Gutiérrez tenía en el río, hasta que logró matar uno, del que se apropió, cuya ave valía dos pesetas.

El Ministerio público pidió se impusiera al Anselmo la pena de dos meses y un día de arresto. El procesado se confesó autor del delito, pero la defensa alegó que los hechos constituyen una falta y procede la absolución y la celebración del juicio de faltas correspondientes ante el Juzgado de Reinoso.

María Segunda Matienzo Ruiz, vecina de Ramales, ha sido sentenciada, como autora de hurto de ropas, a dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de 20 pesetas 11 céntimos a don Eugenio Mallaviabarrena.

Por la misma Sección han sido absueltos Gregorio José Inchausti Santander y su esposa María Dolores Birbaya Gómez Maza, vecinos de Arredondo, del supuesto delito de allanamiento de la morada de María Dolores Maza; habiéndose reputado constitutivos de falta las lesiones leves que aquellos infirieron a la última, de cuya falta debe conocer el Juez municipal de Arredondo.

Francisca Pabola y Osnari (a) la Rubia, vecina de Otañes, procesada en el Juzgado de Castro por hurto de un brazado de ramas, ha sido absuelta por no haber incurrido en responsabilidad criminal toda vez que realizó el hecho sin intención de delinquir, en la creencia de que dichas ramas estaban abandonadas por su dueño.

La Cámara de Comercio de Valladolid

Es de gran interés en los actuales momentos conocer la actitud de Castilla ante la concesión a Cuba de la autonomía arancelaria, pues quizá sea la región que más ha de sufrir las consecuencias de su otorgamiento, así como Santander, puerto de embarque de las harinas para Ultramar.

La Cámara de Comercio de Valladolid se ha reunido y he aquí cómo refiere El Norte de Castilla lo acordado en ella: «Bajo la presidencia de don Juan Herrero celebróse anoche la reunión de la Junta directiva de nuestra Cámara de Comercio.

Aparte algunos de menor interés, puede decirse que la Junta no se ocupó durante toda la sesión en otro asunto que en el relativo al proyecto del Gobierno de autonomía arancelaria para Cuba. Examinóse el problema con gran desapasionamiento y verdadera elevación de miras, tomando parte en el cambio de impresiones—ya que no pueda llamarse debate, porque los pareceres se mostraron en absoluto unánimes—todos los señores presentes.

Castilla—dijeron—no puede ni quiere ser un obstáculo para el logro de la paz, que España entera ansia. Castilla no es ni ha sido nunca egoísta en la solución de las grandes crisis nacionales. Pero Castilla no puede tampoco entregarse indefensa y en silencio a los que han sido siempre opositos al desarrollo de sus más legítimos intereses mercantiles. Y todas las versiones coinciden en la exactitud de la afirmación de El Liberal—testigo de mayor excepción en este pleito de la autonomía—que al tratar de atenuar el alcance del daño que el asenderado proyecto ha de producir, expresando cuáles son únicamente los productos que han de sufrir con el nuevo régimen, dice en primer término—como la cosa más sencilla del mundo—que «desaparecerá con la autonomía arancelaria la importación de las harinas.»

Obligada la Cámara a velar por que ésta no desaparezca en Cuba, adoptó por de pronto el acuerdo de dirigir el siguiente sensato telegrama al señor Presidente del Consejo de ministros: «La Cámara de Comercio de Valladolid, sin tratar de oponer obstáculos a la acción del Gobierno y anhelando con toda España la paz de Cuba, ruega a V. E. que adopte una fórmula que, sin dificultar aquella necesidad nacional, deje a salvo los intereses de la producción.—Defendiendo nosotros, especialmente, la exportación de las harinas castellanas, suplicamos a V. E. no deje al arbitrio de la Cámara insular el régimen arancelario y fije el margen protector que aquéllas precisarian.»

La Junta de la Cámara volverá en estos días a reunirse cuantas veces lo juzgue necesario y a obrar en la forma que las circunstancias demanden, dentro de la prudencia que éstas imponen y de la actividad que los intereses de Castilla exigen.»

IMPRESIONES Y APUNTES

A todo hay quien gane

Bien conocidos de todos son aquellos versos que dicen: «Oyendo a un hombre hablar, bien fácil es saber en dónde vive la luz del sol. ¿Os habla mal de Prusia? Es un francés. ¿Habla bien de Inglaterra? Es un inglés. ¿Dice pestes de España? Es... español.»

La lectura de los telegramas que refieren los escándalos ocurridos en la Cámara austriaca ha traído a mi memoria los versos copiados. Sí, señores. Los españoles somos los primeros en poner a España cual digan dueñas en cuanto se presenta la ocasión. Y si no se presenta la buscamos. «Jocosos de España! He aquí nuestra eterna muletilla.

Se procesa a varios concejales del Ayuntamiento de Madrid por morales y de irregularidades, y aquí de las exclamaciones y de los lamentos y del abuso de la frase jocosos de España y de hartarse de decir que una cosa parecida no ocurre en ninguna parte.

Perlas genitales Alves

Nótese desde primeras dosis y no perjudica. Frasco 4 pesetas. Erasun Salgado, Atarazanas, y principales farmacias del mundo.



Continúa el belén y salen hojas y hay cruce de requiebros y piropos y ágras cuestiones en los tabernáculos...

¿Ain hay patria, Veremundo! Ya se han recaudado hasta la fecha siete millones y medio de pesetas por billetes de la lotería de Navidad.

El señor Alcalde, de Madrigalejos ha pagado el solo, de su propio arcón, lo que a los maestros de aquel Municipio estaba debiendo la Corporación.

Un periódico publicó un anuncio que empieza de este modo: «Hospédes, con ó sin Belen...»

Los dependientes de consumos de un fieltro de Sevilla venían observando que todas las mañanas pasaba una mujer llevando en los brazos un niño vestido con pañales.

Bueno que decomisaran el alcohol, pero no que se quedaran con el niño.

En Cuevas (Málaga) un viudo, no pudiendo el dolor rudo sufrir en su alma angustiosa...

¡Anda, anda! Se acuerdan ustedes de aquel salvaje que tanto ruido metió en Madrid Ram-a-Sama, el hombre de los bosques...

Un matrimonio de Navalucillos lleno de sentimientos paternales, acaba de vender sus dos chiquillos...

En Arlés (Francia) acaba de ocurrir un suceso maravilloso. Una familia, la víspera del santo del jefe de ella, decapitó y desplomó un hermoso pavo para celebrar solemnemente la fiesta onomástica.

En Arlés (Francia) acaba de ocurrir un suceso maravilloso. Una familia, la víspera del santo del jefe de ella, decapitó y desplomó un hermoso pavo para celebrar solemnemente la fiesta onomástica.

En Arlés (Francia) acaba de ocurrir un suceso maravilloso. Una familia, la víspera del santo del jefe de ella, decapitó y desplomó un hermoso pavo para celebrar solemnemente la fiesta onomástica.

Hay que convenir en que los pavos son más listos de lo que parecen. Siempre, cuando se acerca la Navidad, se valen de arides como ese para asustar a las familias.

Meterte no ha de lograr miedo con su actitud hiera pues soy capaz de chapar sin temor su calavera!

Más noticias telegráficas

Madrid 26—12'30 t.

El correo de las Baleares. Dicen de Barcelona que con objeto de que el vapor Bellver esté en disposición de conducir a Mallorca al general Weyler, se ha resuelto que, en vez de dicho buque, haga el viaje para llevar la correspondencia el Cataluña.

Donativo patriótico. Según telegrafían de Cádiz, se ha formalizado la cesión del buque de guerra que la Junta patriótica de españoles residentes en Méjico regala a España.

Contra la autonomía arancelaria. En Valladolid se ha celebrado una reunión a la cual han asistido gentes de todas las clases sociales...

En pro de la autonomía. La prensa europea elogia la concesión de la autonomía a Cuba, por cuanto tiene de a poner término a la guerra.

La solución de Pi. El señor Pi y Margall dice que el único medio eficaz de terminar la guerra de Cuba es tratar con Máximo Gómez sobre la base de la independencia de aquella isla, recabando para España grandes ventajas arancelarias por un plazo de veinte años.

Contra Weyler. La prensa de París, según telegramas recibidos de aquella capital, dirige acerbos censuras al general Weyler y añade que debía retirarse a la vida privada para buscar la reparación de su conducta en el olvido.

Desencanto. En la visita que la comisión del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona ha hecho al señor Sagasta, éste ha dicho que nada podía adelantarse respecto a la concesión de la autonomía arancelaria.

Los comisionados se manifestaron muy disgustados, y su desaliento es tanto, que han desistido de visitar a la Reina.

Dicen que la nota que ayer publicaron los periódicos expresaba la única solución aceptable y que lo hecho equivale al reconocimiento de la independencia de Cuba, puesto que no se deja a los productos nacionales ningún margen protector.

La autonomía y Silvea. Está firmado ya el decreto concediendo a Cuba la autonomía arancelaria.

El señor Silvea censura con dureza esta concesión por haber sido otorgada sin contar con las Cortes, tratándose de un asunto de tan vital interés.

Un incendio. En Córdoba un formidable incendio ha destruido por completo la fábrica de tejidos e instalación de luz eléctrica de don Enrique González.

Las pérdidas materiales son de gran importancia. Innumerables obreros quedan sin trabajo.

RICARDO.

EXTRANJERO

Madrid 26—12'30 t.

Combate encarnizado. Telegramas recibidos de Belgrado dicen que cerca de Riocada han sostenido un encarnizado combate con tropas turcas 500 insurrectos albaneses.

Murieron en la refriega muchos hombres de uno y de otro bando.

RICARDO.

Ultima hora

Madrid 27—1'40 m.

La Cámara de Viena.—Otra sesión tumultuosa

Desde Viena telegrafían a El Imparcial la sesión celebrada hoy en la Cámara.

Se abrió la sesión en medio de espantosa gritería.

El socialista Resel salta al banco de los ministros, llega a la Presidencia, desgarrando los papeles que hay sobre la mesa y el Presidente huye.

Mientras los diputados se golpean entre en el salón setenta guardias, pero los socialistas se resisten y los guardias consiguen sacarlos de las tribunas. Vociferan unos y otros y reina terrible confusión.

La policía rodea el edificio y son reducidos a prisión muchos estudiantes que pretendían organizar una manifestación.

Madrid 25—1'45 m.

Los decretos autonómicos

El Imparcial ha recibido un telegrama de su corresponsal en la Habana diciendo que los partidos y la opinión autonomista de la isla están soliviantados por las noticias transmitidas ayer.

Es autonomía dicen que no era la prometida. Los decretos oficiales se desconocían.

Madrid 27—2'45 m.

La autonomía de Cuba

Los decretos que concediendo la autonomía de Cuba publicará hoy la Gaceta, disponen lo siguiente:

Las Cámaras insulares se reunirán todos los años y corresponde al Rey y por su mandato al Gobernador general, el convocarlas, suspenderlas, cerrar las sesiones y disolverlas, con la obligación de convocarlas ó renovarlas dentro del plazo de tres meses.

El Gobernador general no tendrá asiento en las sesiones de las Cámaras.

Tanto los representantes como los consejeros gozarán de la inmunidad de que disfrutaban los diputados y senadores de la Península.

Los consejeros recibirán al Gobernador general el juramento de cumplir fielmente las leyes.

Ambas Cámaras reunidas entenderán en los asuntos de Justicia, Gobernación, Fomento, Hacienda y presupuestos locales para cubrir la parte con que ha de contribuir la isla al presupuesto nacional.

Las negociaciones y tratados de comercio que afecten a la isla de Cuba los hará el poder central auxiliado por los delegados del Gobierno colonial.

Al Parlamento insular corresponde el formar los aranceles y designar los derechos que han de pagar las mercancías importadas y exportadas.

Las relaciones comerciales entre la Península y la isla de Cuba consistirán en que no habrá ningún derecho diferencial en perjuicio ni de los intereses peninsulares ni de los insulares.

Ambos gobiernos formarán una lista especial de los artículos de procedencia nacional directa, señalándose de común acuerdo el derecho diferencial sobre los artículos similares procedentes del extranjero.

Otra lista determinará los productos de procedencia insular directa que recibirán un trato privilegiado al entrar en la Península.

El tipo de los derechos diferenciales no excederá para ambas procedencias del 35 por 100.

Si al formar las listas que fijen los derechos protectores estuviesen de acuerdo ambos Gobiernos, las listas se considerarán definitivas, y si hubiera discrepancia se someterá a la resolución de una comisión de diputados del reino, formada por iguales partes de cubanos y peninsulares.

Las tablas de valoraciones de los artículos enumerados en las listas se fijarán de común acuerdo, revisándose cada dos años.

El Gobernador general será Virrey, y tendrá la facultad de indultar, suspender las garantías, entenderse con los diplomáticos, sancionar los acuerdos del Parlamento y nombrar y separar los empleados.

Los mandatos del Gobernador serán referendados por los secretarios, que son cinco, de Justicia, de Gobernación, de Hacienda, de Instrucción pública y Obras públicas y Comunicaciones, y de Agricultura y Comercio.

Podrá haber presidentes sin departamento, y en el caso de que se atente al derecho y a la Constitución, el Gobernador se entenderá con el Gobierno de la Metrópoli.

La Deuda será objeto de otra ley. Estos decretos se adoptarán igualmente para Puerto Rico.

SÓLO POR ESTA SEMANA

Se liquida una gran partida de paños para abrigos, preciosos colores y dibujos, a 6 reales. Se sigue vendiendo, baratísimos, los cortos para vestido de más novedad, a 16, 18 y 20 pesetas.

Nueva colección de telas para señora, a 10 pesetas. Gran saldo en paños ricos para hombre. Inmenso surtido en Yates para cortinajes y sillerías, desde 70 céntimos.

Precios sin competencia

RICARDO SOTO BLANCA, 42

BOLSAS

Table with columns: MADRID, Día 25, Día 26. Rows include 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable, Billetes hipotecarios Cuba 1886, Cédulas hipotecarias 5 por 100, Acciones del Banco España, etc.

PARÍS

Table with columns: París, Día 25, Día 26. Rows include 4 por 100 Exterior español, Bolsa de Madrid, Bolsa de Barcelona.

ANUNCIOS

Ama de cría

Se ofrece una joven, para criar en su casa. Informarán en esta Administración.

LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22. Cuatro duros cama y colchón de muelles, 24 duros armario de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.

Sillas tapizadas, rejilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla.

Se tapizan gabinetes. Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y a plazos desde 1 pta. semanal.



VAPORES DE ISBIA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 25 grandes vapores, a fletes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Palamós, Cette y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gón, Ferrol, Coruña, Carril, Marina, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin líneas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, número 18, recibe directamente y expide a sus destinos las mercancías.

EL ANISETE EXTRAÑO

reconocido por los inteligentes como el licor de mesa más sano y más agradable que se conoce, se halla de venta en los establecimientos bien surtidos.

Lo hay dulce y seco, debiendo indicar siempre al comprador la clase que prefiera. CUIDADO CON LAS IMITACIONES

YA VIENEN

todos los días, frescas, las esquisitas pantorrillas, tortos y rosquillas de Reinos. Para encargos: calle del Peso, 1, mansarda.

SANTA ANA

Fábrica metalúrgica situada en Muriedas (Boo) Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce. Dorado, plateado, nikelado, cobrizado, latonado y estañado por electrolisis.

Muebles metálicos, artísticos y de fantasía. Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

DEPÓSITO EN SANTANDER

PALACIO DE POMBO, CALLE DEL MARTILLO, 2 ESTABLECIDOS EN 1888 ALVARADO & BEJARANO GUAYAQUIL.—(ECUADOR) S. A. COMISIONISTAS & CONSIGNATARIOS

Se ocupan especialmente del despacho de órdenes de cacao y más productos nacionales. Al que las solicite se suministran muestras y facturas simuladas.

Casa para vivir en familia

Se ofrece una, céntrica, con habitaciones bien amuebladas y huecos al exterior, muy económica y buen trato. Informarán en esta Administración.

"LA VICTORIA"

Para comer barato en LA VICTORIA, antes «La Trocha». CALLE DEL PUENTE, 12 al lado de la botica

Se necesitan

carteros para trabajar fuera. Los que lo deseen pueden entenderse en Santander con don Marrigue de la Hoz, calle de San Fernando, número 42. 8-3

Ganga

Vaca traída de Suiza, cumplida siete años, 86 cuartillos de leche al día. Para tratar, en Liérganes, Pedro García Lombro. 8-2

Ama de cría

Se ofrece una, soltera, con leche fresca de mes y medio. Informarán en esta Administración.

Un joven de treinta años, casado, con buenas referencias, desea colocarse en escriptorio, almacén ó cosa análoga. Informarán en esta Administración. 8-1

EL VALENCIANO

NO CONFUNDIRSE! Fuera la Sierra, 6, esquina al Peso (frente a la panadería de Caras)

Gran surtido de loza en colores y blancos. Vajillas decoradas a precios baratísimos. Gran surtido en cristal para mesa a precios desconocidos.

Hermosísimo calzado de caballero, señora y niños a precios nunca vistos. Calzado de abrigo y chanelos de todas clases y artículos varios, pertenecientes al comercio de valencianos.

Acabamos de recibir un hermoso surtido de esteras para carrejos y comedores, con preciosos dibujos imitación alfombra. Más barato y mejor en ninguna parte. Puerta la Sierra, 6, esquina al Peso

VUELTA AL MUNDO

VIJE SIN MOLESTIAS NI GASTOS

Sumario del cuaderno 20: FUENTERABIA: Vista general; la iglesia. — P. DE SAN JUAN: vista general. — SAN SEBASTIAN: vista general; gran Casino. — BURGOS: vista general; puerta de Santa María. — VALLADOLID: vista general; plaza Mayor. — SEGOVIA: el Alcázar; acueducto. — SAN ILDEFONSO: el Palacio. — EL ESCORIAL: vista del Monasterio; habitación de Felipe II; pantón de Felipe II; la Cruz de la Horca. — MADRID: la estación del Norte y el Palacio.



CHARADA

Núm. 49 (1) En la todo, de muchacho, a tertia prima aprendi, pero luego en el dos tres muy apurade me vi.

El Padre Simón.

COMPRIMIDO

Núm. 24 por R. de Celis

TO 80 años

JEROGLIFICO

por la Sombrerera de Gandarillas frivolidadista de EL CANTÁ BRICO



SOLUCIONES

A LAS FRIVOLIDADES ANTERIORES

A LA CHARADA

Esa escena tan chistosa ocurrió en Matamorosa. Poca la chatequera.

AL COMPRIMIDO

ACADEMIA AL JEROGLIFICO

El bocado del amor es dulce como la miel pero en ciertas ocasiones amarga como la hiel.

Han acertado las tres frivolidades: La Chata; Tertulia de Samperio; La Viejecita; Sociedad frivolidadista (no hay de que: era un deber); Petra la Barbiana; Pepita Jiménez; El comandante Colilla; Camelo; A Sport Man; El tío de las tarjetas; La Coca; Blanca de Sussang; Servilión y Libertito.

Comprimido: Sociedad colilleros establecidos; Los hermanos Texar.

Jeroglífico: Apnao Ijui; Dos legos carmelitas (Se averiguará eso); Polilla.

Charada: Los chicos escolares.

Comprimido y jeroglífico: Cazurrillo y Melasastre (Si no se ha dicho en los turnos, no); Tres sastres; Sociedad Perdís-Club

Charada y comprimido: El canceller imperiano; Un dibujante de primera.

SOLUCIONES

AL CUADREDO MÁGICO

Se han recibido con los siguientes lemas: «Al buen callar llaman Sancho».

«Dos que trabajan, etc.» «Peraltas».

«El Oráculo».

«Miford».

Han pasado al examen de Piro, que pondrá los números a las que estén en regla y se publicarán a medida que las despache.

(1) Suprimidas las 45, 46, 47 y 48 por muy incorrectas y triviales. Hay que aguzar más el ingenio ¡oh jóvenes frivolidadistas!

F.

Tipografía de EL CANTÁBRICO

SANTANDER.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for 'Suscripción', 'Anuncios', 'Equivalencia de clasificación', and 'Partes de suscripción'. It details rates for different subscription periods and advertisement types.

SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES

COORREOS
General.—Llegada a la Administración, a las 11:20 de la mañana.
Salida de la Administración, a las 12:30 tarde.
De Bilbao.—Llegada a la Administración, a las 12:05 tarde.
De Cabezón.—Llegada a la Administración, a las 12:25 tarde.
Peatones.—De Peñacastillo y Corbán.—Salen de la Administración, a las 8 de la tarde.
Correo de Cuba.—Sale los días 20.
Para América Central.—Sale los días 22.
Servicio de reja, certificados y valores declarados.—De 10 a 11 mañana, de 12:30 a 2 tarde y de 8 a 4 tarde.
FERROCARRIL DEL NORTE
Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega a Santander a las 5:10 de la tarde.
Correo número 61.—Llega a Santander a las 11 de la mañana.
Tren de mercancías.—Llega a Santander a las 8:44 de la mañana. Nace en Bárcena.
Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander a las 8:45 de la mañana.
Correo número 60.—Sale de Santander a las 2:55 de la tarde.
Tren de mercancías.—Sale de Santander a las 5:40 de la tarde. Muere en Bárcena.
FERROCARRIL A BILBAO
Salidas de Santander.—Para Bilbao, trenes número 1 y 3, a las 7:45 mañana, y 4:20 tarde.
Para Marrón, a las 11:53 mañana.
Para Solares, a las 8:25 mañana, y a las 12:30, 3:00 y 6:30 tarde.
Llegadas a Santander.—De Bilbao, trenes números 2 y 4, a las 12:05 mañana y 8:35 noche.
De Marrón, a las 9:04 mañana.
De Solares, a las 7:57 y 11:39 mañana y 2:39 y 6:09 tarde.
Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías ni viajeros para el Astillero, Heras y Orejo.
En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpías. En Treto, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas, para Santoña y Laredo.
El tren número 4 no admite viajeros para Solares.
En Gama, coches a Santoña. En Beranga, para Solórzano y Hazas.
FERROCARRIL CANTABRICO
Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:35 y 11:05 de la mañana, y a las 2:30 y 5:35 tarde.
Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:20 y 11:30 de la mañana, y a las 2:30 y 5:20 tarde.
Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.
Torrelavega a Cabezón.—Salidas a las 8:44 y 12:20 mañana, y 3:30 y 6:40 tarde.
Torrelavega a Santander.—Salida a las 8:08 12:18 mañana y 3:28 y 6:08 tarde.

Resfriados, Tos, Bronquitis. CÁPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR. Exíjanse las señas 19, r. Jacob, Paris. Sarpullido, Diviesos, GATARROS, Vejiga.

DOLORES REUMAS. Su curación es segura con el uso del BALSAMO ANTI-REUMATICO de Castellvi. Venta en todas las Farmacias y droguerías a 4 pesetas frasco. Únicos depositarios en Santander: Berez del Molino y Compañía, Compañía, 3 y 5.

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES DE ROZNAYO, Solares, Insalus, Marmolejo, Mondáriz, etc. Farmacia del Doctor Montañón. HERNÁN CORTES, 3.

THAPSIA LE PERDRIEL. Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES CORREOS FRANCESES. MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS. VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

Habana y Veracruz. Salidas el 22 de cada mes. 2. de noviembre saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado LA NAVARRE capitán Mr. Ducrot. A bordo hay cocineros y criados españoles. Se da excelente trato y se habla español. Para Colón, con escalas en Pónte a Pitre, Basco-Terre, Saint Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Sabanilla. Saldrá de este puerto el 27 de noviembre el vapor LABRADOR capitán Mr. Brillouin.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL. han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos. 35 años de éxito creciente. Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica a 3 pesetas en todas las farmacias de España y América. Para evitar engaño exigir en el envoltorio exterior del frasco la marca de la casa registrada. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

ROB BOYVEAU L'AFPECTEUR. El mismo con IODURO DE POTASIO. Empleado como tratamiento complementario del ASMA, este medicamento es igualmente EFICAZ en los casos de Gota, Reumatismo crónico, Angina de Pecho, Enfermedades Específicas hereditarias o accidentales, Escrófula y Tuberculosis. Folletos según los últimos trabajos de MÉDICOS ESPECIALES. DR. FAVROT y Cia, Farmacéuticos, 102, Rue Richelieu, PARIS. Todas Farmacias de Francia y del Extranjero.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA, ARBORICULTURA y FLORICULTURA DE RAMÓN ESCALANTE. JARDINERO Y PROPIETARIO. calle de Magallanes, número 36. — Santander. Vende las mejores clases nuevas y conocidas en España y Extranjero de árboles frutales y maderables, coníferos y de sombra. Arbustos floridos y de adorno, rosales, clavetes, cebolletas y demás plantas de flores para canastillas y demás, brillantes, hojas de colores para hacer mosaicos y letras, y adornar salones, estufas, etc. Semillas de flores, hortalizas, praderas y demás. Trazados y plantaciones de parques y jardines, contratado a 4 jornal, a precios módicos. Remite catálogos gratis a quien los pida.

SE VENDE papel viejo. ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL. VEGETALES AZUCARADAS. SEGURAS. ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES. EFICAZ. AGRADABLE INEFALIBLE. VISTOSAS EFICACES.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1898. 1.50. REGALOS A LOS COMPRADORES DEL ALMANAQUE: Participación entre los compradores, antes del 30 de diciembre 1897, al billete de Navidad n.º 22.611. Una máquina de coser, Singer, Carretera, 23, Madrid. Un reloj de bolsillo de la importante fábrica Waltham. Una bicicleta, marca Santos, Arona, 15, Madrid. Una cámara oscura, de mano, de la Casa Vista de Alvarado, Optico, Príncipe, 12, Madrid. Diez docenas de placas fotográficas, marca E. J. Edwards & Co. de Londres. Tarjetas para fotografías, por valor de 50 pesetas, de la Casa Santos Guerra, Espoz y Mina, 15, Madrid. Cinco docenas de placas fotográficas, tamaño 1/2 x 6, marca THE MASON PLATE. Una docena de placas fotográficas, tamaño 9 x 12, marca LORAIN, de la Casa Tres Castles, Cádiz, 7, Madrid. Una caja de vino amontillado P P y W, de las acreditadas bodegas de D. Pedro Duenas, en Jerez. Un barril de vino para este hora de las bodegas de D. Eusebio Lopez y Jovera, Unión, 47, Valdepeñas. Diez suscripciones de un año a La Unión Moderna. Diez diccionarios y Un San Antonio de Padua. Una «Dactyle», máquina de escribir. Representante, Luisico Simullin, Plaza Ministerios, 2, Madrid. Un «Gnome», cámara oscura de mano, de Oficina central de Photographie, 47, rue de Rennes, Paris. Cincuenta francos de placas y papeles de la Sociedad anónima A. Lumiere & ses fil., de Lyon. Un corse Merveilieux, de La Jovancia, Montera, 44, Madrid. Un microscopio, de Ley y ses fil., 25, rue Louis-le-Grand, Paris. Una docena de teatro ó de campo, de la Casa Ricarte suso, Carrera de San Jerónimo, 15, Madrid. Una lámpara-calorífico «Sepulchre» para petróleo. Diez docenas de placas «The Gem», de la Casa C. Savi, Espoz y Mina, 17, Madrid. Una relojera de peluche. Un almohadón de raso, dibujado. Una tira de tela de hilo, dibujada con materiales de la Casa Savi, Clavel, 1, Madrid. Cuarenta suscripciones de tres meses a Moda y Arte. Cuatro suscripciones de un año a La Ilustración Española y Americana, Arana, 18, Madrid. Diez colecciones de 17 cinematógrafos de bolsillo, de M. Scanzoni, Paseo de Gracia, 143, Barcelona, o

LATOS. ya sea estival ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

MEDICAMENTOS UNIVERSALMENTE ACREDITADOS de S. Fábrega Grau y C.ª, Santa Coloma de Gramanet.—Barcelona. Gran laboratorio con todos los adelantos que exige la ciencia moderna, en el que se elaboran todo clase de preparados medicinales en forma de Vinos, Jarabes, Soluciones, Cápsulas, Píldoras, Supositorios, Emplastos, etc. Medicamentos de gran valor potencial y alimenticio, adoptados por todos los médicos en razón a su pureza y eficacia, contra la anemia, escrófula, dispepsia, raquitismo, etc. Esencialmente depurativo, excita el apetito, etc. Reputado contra la tos, gripe, bronquitis, etc. Constituye la verdadera panacea de los niños. Estas dos preparaciones curan las enfermedades de los bronquios, pulmones y estómago. Provoca y regulariza el flujo menstrual, etc. Remedio excelente contra los catarros tos, gripe, etc. Es la medicación más poderosa contra el reuma y gota. Cura los flujos, siendo muy eficaz en el hombre en las cistitis y catarros de la vejiga. Todos los preparados S. Fábrega Grau y C.ª se hallan de venta en las principales farmacias y grandes droguerías de España y América. Representante general en la provincia de Santander: D. ENRIQUE VAQUERO Lealtad, 4.—Santander.

Droguería general Pérez del Molino y Compañía. Compañía, 3 y 5, y Plaza de las Escuelas. Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Nadir, Delta, Expres, Kodak y otras, perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minerales medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla. TODO A PRECIOS MUY BARATOS.

Preparados oficinales DE LA Farmacia de M. Diez Solórzano. 40, Blanca, 40, Santander. Glicerina depurativa, teñida... 5 pesetas frasco. Limonada de citrato de magnesia... 1.50 pesetas frasco. Espasmodip infalible contra los callos... 0.60 peseta. Pastillas de cromo ates contra las lombrices... 0.15 peseta una. purgantes 0.25 peseta una.

Vuelta al Mundo. El cuaderno 20 y último es el regreso a MADRID pasando rápidamente por San Sebastián, Burgos, Valladolid, Segovia y El Escorial, para entrar por la estación del Norte después de haber recorrido y visitado todos los países del Mundo. La obra completa. Precio: 14 pesetas. Se han hecho magníficas tapas, tiradas a fuego, con oro, rojo, negro y blanco, sobre elegantísima cubierta. Precio de las tapas con el índice completo, registro de todos los grabados y portada. Pesetas 2.50.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, con Gran Concurso de Paris de 1889 y Gran premio en la de Suez de 1896. Dieciocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, recogen dando ventura sobre todos sus similares.—Frasco 14 pesetas.—Farmaci del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.—Se remiten por correo anticipando su valor.

TIPOGRAFIA DE EL CANTABRICO. Erta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, folletos, libros, periódicos, carteles, etc., etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.